¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,109 BUENOS AIRES, Jueves 15 de Julio de 1847.

EL EDITOR.

MONTEVIDEO—

Por pasageros llegados de Montevideo á este puerto el 10 del presente, se anuncia que el dia 7 de este mes fué separado del mando en gefe de las fuerzas de la guarnicion el salvage unitario Garibaldi—Agregan que el No. 2 de Morenos, acuartelado en el saladero de Ramirez, y al mando de Larraya, permaneció desconociendo el nombramiento del titulado Comandante salvage unitario Solsona que se le queria imponer, y, hasta que logró que quedase Larraya, estuvo amotinado, no queriendo obedecer ninguna órden de las que impartía el pirata Garibaldi—

La siguiente publicacion del titulado *Comercio del Plata* de Montevideo, revela bien claramente esta nueva emergencia de la anárquica situacion tan triste y perjudicialmente prolongada en Montevideo, y ofrece otra parodia jugada por los opresores de esa ciudad para colorir su posicion—

»INTERIOR.

»DOCUMENTOS OFICIALES.

»CUARTEL GENERAL.

»Julio 7 de 1847.

»Exmo. Señor.

»Tengo el honor de espresar á V. E. la alta gratitud que debo al Superior Gobierno por el honroso puesto en que me habia colocado, y renuncio á él.

»Dios guarde á V. E. muchos años.

»*José Garibaldi.*

»Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Manuel Correa.

»Ministerio de Guerra y Marina.

»Montevideo Julio 7 de 1847.

»A consecuencia de la solicitud que elevó V. S. á este Ministerio, el Superior Gobierno con esta fecha ha expedido el decreto que adjunto se acompaña.

»El que subscribe ha recibido órden del Superior Gobierno para dar á V. S. en su nombre, las mas espresivas gracias por los recomendables servicios que ha prestado en los dias que ha estado bajo su mando el Ejército de la capital, y espera confiadamente que los continuará prestando como hasta aquí á la cabeza de su heróica Lejion.

»Al dejar cumplido lo que se me ha ordenado, tengo el placer de saludar á V. S. atentamente.

MANUEL CORREA.

»Sr. Coronel Mayor Gefe de la Legion Italiana D. José Garibaldi.

»Ministerio de Guerra y Marina.

»Montevideo Julio 7 de 1847.

»El Presidente de la República, ha acordado y decreta.

»Art. 1.° Admítese la renuncia que hace el Coronel Mayor D. José Garibaldi del mando de las fuerzas de la Capital.

»2.° Queda sin efecto ni valor alguno, en todas sus partes, el Decreto de 25 de Junio próximo pasado.

»3.° Restablécese la Comandancia General de Armas en los términos en que estaba antes del decreto del 25.

»4.° Nómbrase para desempeñar esa Comandancia, al Coronel D. José Villagran.

»5.° Los cuerpos que componian la primera Division al mando del Coronel Villagran, vuelven á la forma que tenian.

»6.° La Legion Italiana, la 2.ª de GG. NN. y Regimiento de Cazadores Vascos, serán considerados en la misma línea que tenian antes del Decreto que se cita en el artículo 2.°

»7.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

»SUAREZ.
»MANUEL CORREA.

[Del titulado »*Comercio del Plata,*» fecha 8 del corriente]—

Los salvages unitarios en Montevideo, sus producciones periódicas, sus infamias, sus miserias—

Continuacion—Bajo el título *el Conciliador* se ha dado á luz en Montevideo, pocos dias há, un nuevo periódico, que sigue las mismas huellas del *Constitucional* y Compañía—

En el número del 28 de Junio último transcribe en sus columnas el mentido *Conciliador* un artículo de cierto corresponsal del diario *O Brasil*, que se denomina *un Colaborador*—Como el *Conciliador* no comenta dicho artículo, visto está, que lo considera como una produccion adecuada para inducir á los habitantes del Plata á la *Concordia* y *Confraternizacion*—Desde que el *Conciliador* ha guardado en esta parte un silencio impasible, debe deducirse que simpatiza con las libelísticas absurdas propalaciones del *Colaborador*, y que las considera como un medio propio para llenar su fingido tema de reconciliacion—

Transcribimos á continuacion, solo en la parte que concierne á nuestros negocios, los principales fragmentos del artículo del *Colaborador*, en el que dirige este varios denuestos á personas de elevada posicion social en el Brasil; polémica que no es de nuestra competencia—Lo que nos toca es como sigue—

»En la cuestion del Plata tenemos dos revelaciones del Gabinete—1.° Dijo el Sr. Saturnino que, aun cuando Oribe se enseñorease de la República Oriental, no juzgaba comprometida su independencia—2.° Dijo el Sr. Candido Bautista, que el Gobierno tenia *fundadas* esperanzas de terminar las cuestiones del Plata por medios diplomáticos.

»Si estamos prontos á ceder á Rosas el dominio de Montevideo, no hay duda que todo se arreglará diplomáticamente, con tal que estemos igualmente prontos á abandonar el Paraguay á su suerte, á pagar á Rosas algunos millones, y á entregarle la Provincia del Rio Grande, si le diese la gana de invadirla, devastarla, ó tal vez conquistarla, para evitar desde ahora la amenaza, que jamás se separa del espíritu Argentino; de la formacion de un gran Ducado ó Reino por la union del Paraguay, de Corrientes, de Entre-Rios, de Montevideo y del Rio Grande, que acabará con la República Argentina, ó á lo menos con su inquieta preponderancia—

»Nos resta probar, que de hecho el triunfo de Oribe importa la ruina de la independencia de Montevideo; y que el Sr. Saturnino con sus palabras revela, que la política externa del Gabinete puede ser sumamente cómoda, puede dejar mucho tiempo á los Ministros para perseguir a sus adversarios políticos; pero nada menos importa, que el abandono de todos los intereses del Imperio, el sacrificio de todo el decoro nacional.

»Oribe en la actualidad es un mero General de Rosas: siendo Presidente de la República Oriental del Uruguay, un competidor afortunado lo arrojó con las armas de la silla presidencial, y fué á acogerse á los pies de ese Dictador. De él recibió tropas, subsidios: de él aceptó el grito feroz característico de esa dictadura *¡ mueran los salvages unitarios!* Y con esas tropas, con esos subsidios, con ese grito de guerra invadió la República, que lo habia repelido, y empezó esta triste lucha, que hace tantos años, que dilacera y barbariza esas infelices regiones. ¿Se desea acreditar lo que pretende Rosas y su diplomacía, que Oribe es todavia Presidente legal de la República Oriental? De cierto que, para admitir esa hipótesis, es necesario tener una idea bien adecuada de la elástica prórroga del mando presidencial en una democrácia! El tiempo de la Presidencia de Oribe há mucho que está corrido y completo; y aun cuando todavía durase, bastaria el hecho de haberse puesto al frente de tropas extrangeras, á sueldo de una nacion extrangera, y de invadir á su patria, para que en todo gobierno regular se considerase haber renunciado á esa patria, y anulado el mandato de ella. Si Coriolano hubiese sido Cónsul de Roma, cuando tomó el mando de los Volscos, ¿habria podido reclamar el Consulado?

»Desde el momento, en que Oribe, como General de Rosas, penetró en el territorio Oriental, quedó el Gobierno Imperial en la espectativa de una contingencia, que lo podia forzar á intervenir. Designado segun las formas Constitucionales, por medio de elecciones libres, practicadas fuera de toda ingerencia de las armas Argentinas; libre el territorio Oriental de la presencia de esas fuerzas, podia Oribe sentarse en la silla presidencial en Montevideo, sin que el Gobierno Imperial debiese considerar empeñado su honor, ó comprometidos sus intereses con esa ocurrencia. Pero desde que Oribe se presenta en Montevideo al frente de un egército Argentino vencedor, y como General de Rosas, con las armas y auxilios de Rosas conquista la silla presidencial, aun cuando bajo la coaccion de las armas se recurra á una fantasmagoría de eleccion, es absolutamente imposible admitir, que queda salva la independencia de esa República.

»Obligada á sugetarse á un gefe, *cuyos derechos estan escritos por las armas Argentinas, por la sangre de los Orientales*, la República Oriental existirá, Sr. Saturnino, como una ficcion.....»

Los paralogismos del *Colaborador* están al nivel de su dañada intencion—La tendencia, el complexo, el espíritu y la literalidad de su artículo son los que forman su proceso—

Hace bastante tiempo, que el Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay, General D. Manuel Oribe, está en posesion de todo su territorio, á excepcion de la plaza de Montevideo, capital de aquella República, y de las ciudades de Maldonado y Colonia del Sacramento, todas tres asediadas por el ejército aliado de Orientales y Argentinos, y todas tres aun bajo la ferrea dominacion de los salvages unitarios, porque como poblaciones litorales pueden ser, y son de hecho socorridas por los extrangeros trans-atlánticos—La independencia de dicho Estado no peligra ni está amenazada por la ocupacion de parte del Presidente Oribe, como, generalmente hablando, no peligra la de ningun otro, en que la mayor y mas sana parte de su poblacion está en armas para sostener esa misma independencia—Cesará el único riesgo que hay para esta, luego que hayan sido evacuadas las tres plazas antedichas por los salvages unitarios, y los extrangeros trans-atlánticos, sus auxiliares, que son los únicos, que amenazan la independencia y soberanía de aquel Estado, por la *promesa de venta*, que los primeros han hecho de él á los últimos—

El maligno *Colaborador* presupone, porque se le antoja, ó para azuzar nuevas conflagraciones en estos pueblos, que los únicos medios diplomáticos que hay para terminar las cuestiones del Plata son »ceder (al General Rosas) el dominio de Montevideo, abandonar el Paraguay á su suerte, pagar algunos millones (al mismo General) y entregarle la Provincia del Rio Grande,» haciendo de ese modo »el abandono de todos los intereses del Imperio, el sacrificio de todo el decoro nacional»—El Gabinete del Brasil no necesita consumar sacrificio alguno para restablecer las buenas y fraternales relaciones, que la Confederacion se ha esforzado en cultivar siempre con él, aunque muchas veces ha sido esta tan injustamente provocada y ofendida por aquel Gabinete, que parece se hubiese este propuesto ensayar una ruptura abierta con las dos Repúblicas del Plata, como medio el mas oportuno, en su concepto, para complicar y hacer mas dificil la crisis excepcional, en que de tiempo atras se hallan estos dos Estados—Los verdaderos intereses del Imperio y el decoro de su Gobierno, lejos de sufrir el menor perjuicio ni mengua, se acrecentarian visiblemente, si el Gabinete de esa nacion, haciendo el homenaje, que es debido á la justicia, y respetándose bastante á sí mismo, no hubiese intencionalmente defraudado los derechos de beligerantes de las dos Repúblicas, y violado con descaro insólito y por actos conspícuos que delatan su infidencia, la simulada neutralidad que escogió, como medio de evadirse al cumplimiento de los deberes, que habia contraido por la *Convencion Preliminar* de 27 de Agosto de 1828, de garantir, en consorcio de la Confederacion, la independencia de la República Oriental del Uruguay, creada por aquella solemne estipulacion—Tampoco se habrian perjudicado los intereses del Brasil y el decoro de su Gabinete, porque este no hubiese reconocido, como lo hizo con irritante injusticia, y *ex abrupto*, la insostenible independencia declarada por el Gobierno de la Provincia del Paraguay con exótica y nugatoria disolucion de hecho de los vínculos, que por derecho de fundacion y solemnes deberes pacticios, ligan permanentemente aquella Provincia Argentina al cuerpo político, de que es parte integrante—Sobre este clásico accesorio de los avances del Gabinete Imperial contra los derechos de la Confederacion, hay un incidente particular, que reagrava la enormidad de la ofensa hecha por el Gabinete Brasilero á la Confederacion, en órden al reconocimiento hecho por el primero de la ilegal, exótica y frustránea independencia de la Provincia del Paraguay, declarada por su Gobierno—El Gabinete del Brasil ni aun siquiera ha tenido en cuenta, para haberse detenido en el injustificable temerario reconocimiento que ha hecho de aquella nominal independencia, la eminente circunspeccion y sublime justicia, con que el Gobierno Argentino, presidido por el General Rosas, se condujo en la rebelion de los Rio-Grandenses, á los que lejos de proteger en su alzamiento contra el Gobierno Imperial, se manifestó constantemente hostil, cuidando que los derechos del Imperio y la integridad de su territorio no sufriesen menoscabo—Asi es que la falta de gratitud en el Gabinete del Rio Janeiro hace mas exorbitante su injusticia, y menos disculpable el anacronismo del *Colaborador*, que considera como un acto de desdoro ó degradacion nacional, el que el Gabinete del Rio Janeiro vuelva sobre sus pasos, y haga justicia á los derechos de un tercero, con lo que siempre vienen aparejados los intereses, ya morales, ya materiales del que, conocido su extravío, no se hace un falso punto de honor, de insistir en él—

El repugnante sarcasmo del *Colaborador*, en órden, á que seria preciso, para tratar diplomáticamente, »ceder á Rosas el dominio de Montevideo,» produce un efecto retroversivo sobre el que lo emplea tan inadecuadamente—El *Colaborador* se ha tomado el trabajo de ridiculizarse á sí mismo—Ni el Gabinete del Imperio puede ceder lo que no es suyo, ni el Gobierno del General Rosas tiene la menor pretension á hacer una fusion del Estado Oriental del Uruguay en la Confederacion Argentina—La idea que sobre esto arroja el *Colaborador* es un amaño muy triste, porque es absurdo—Peca tambien contra la evidencia de las cosas, y la conspicua característica elevacion y dignidad del General Rosas—El está aliado á la República Oriental del Uruguay y su Gobierno legal, para sostener una causa de honor y seguridad, comun á las dos nacionalidades del Plata—Desde que se ha adscrito á este rol honroso y público, ha debido creerse y sin duda se cree por todos los que le conozcan á fondo, que sus designios ocultos son tan grata como sinceramente consonantes con su pronunciamiento oficial—El General Rosas, como individuo y como hombre público, desdeña la falsía, que siempre es sinónimo de bajeza—Llega á tal punto su magnanimidad y buena fé, que, aun cuando el Gabinete Imperial tuviese sincero deseo y poder efectivo para »cederle el dominio» de la República Oriental del Uruguay, y aun cuando desmintiéndose en los esfuerzos ávidos que siempre ha hecho, para reincorporar á la diadema imperial esa »estrella la mas brillante» entre las que formaron un dia su esplendor, como mas de una vez lo han dicho sin embozo escritores públicos del Rio Janeiro, que parecian estar en el pensamiento oculto de ese Gabinete á este respecto; el desinteresado é íntegro General Rosas no aceptaría un don, que, cualquiera que fuese su importancia política para el Pueblo que dignamente preside, no compensaría, en su ánimo, verdaderamente grande, la mancha, de que creería cubrirse, si subrogaba la verdadera gloria, que los hombres de estado solo pueden adquirir, prestando culto religioso á la justicia y equidad, por el sórdido interés de los que especulan sobre los infortunios ó degradacion de los pueblos—Apelamos al testimonio clásico que entre tantos otros, ha dado el General Rosas, rehusando en 1843 adherir al tratado de alianza é intervencion que le propuso el Gobierno Imperial, por que ese tratado, aunque ventajoso á la Confederacion, atacaba la independencia del Estado Oriental—

Hablando en hipótesis del triunfo del General Oribe, dice el *Colaborador* en otro fragmento de su indigesto artículo, que no está comprendido en el extracto anterior, lo que literalmente sigue—»Oribe, General de Rosas, debiéndolo todo á este hombre, estará en una perfecta dependencia de él, y obrará en su sentido—Aun cuando no hubiese este vínculo de dependencia, bastaría la gratitud, la identidad, por tantos años, de intereses y de miras, para hacer de Oribe un instrumento de las voluntades de Rosas—Ahora, pues: ¡ cuanta sangre Brasilera ha corrido, cuantos caudales se han gastado, para asegurar ese punto de la política del Brasil, que V. E. [el *colaborador* apostrofa en este pasage al Ministro del Imperio] quiere abandonar!—Esas largas guerras que soportamos desde los tiempos coloniales, y que vinieron a tener término con el tratado de 1828, todo lo hicimos, porque siempre entendimos, que no convenia que las dos márgenes del Plata perteneciesen á una misma potencia: que no convenia, que Montevideo estuviese en manos de los dominadores de Buenos Aires: que no convenia, en fin, que en nuestros importantes límites meridionales, abiertos todos á las incursiones del enemigo, y de una defensa tan costosa, hubiese una potencia fuerte y profundamente hostil á nuestros compatriotas—Entendimos siempre tambien, que nos convenia hallar simpatías, amistades, ejercer preponderancia sobre la nacion, que confinase al Sud con el Imperio—Por eso *criamos* la independencia de Montevideo, y la protegimos contra la República Argentina; y de ese modo procuramos captarnos esas simpatías, ejercer esa preponderancia, ó á lo menos excluir y neutralizar la simpatía y la preponderancia Argentinas»—

Es una risible invencion del *Colaborador* afirmar, que el Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay, General D. Manuel Oribe sea »General de Rosas»—Es, sí, un aliado de este para sostener en uniforme acuerdo y simultánea accion los derechos supremos de las dos Repúblicas del Plata, conculcados por el bando faccioso, rebelde y traidor de los salvages unitarios, y por la no menos inmoral turba de los extrangeros trans atlánticos, que están esplotando, con infames particulares designios, un parricidio tan inícuo como improductivo á la asecucion de los dañados fines, que se proponen con él en último término—Aliados el pueblo Oriental y el Argentino, para sostener una causa comun como lo es la suya, han introducido sus respectivos contingentes en fuerzas y útiles de guerra, sin atender á otra cosa, que al término feliz de la contienda—En la formacion de ese ejército combinado hay un dato estadístico, que prueba en contra de las falsas suposiciones del maligno *Colaborador*—Sea porque no se ha creido necesario, que el Pueblo Argentino hiciese mas numerosa exhibicion de fuerza, que la que destinó, á la campaña Oriental á las inmediatas órdenes del General D. Manuel Oribe: sea porque se consideró justo ó político dejar á este los honores de la empresa que iba á desplegarse en el territorio de su jurisdiccion, asi como se habian reservado al General Rosas en la primera demostracion práctica de la alianza, cuando en el territorio de la Confederacion se persiguió y escarmentó completamente por el mismo ejército combinado la horda de los salvages unitarios, que en su demencia osaron hacer cara á los denodados defensores del órden legal y santos derechos de su Patria: lo que no tiene duda es, que la fuerza que representa en la campaña Oriental el elemento Argentino es considerablemente inferior en número á la que ha presentado y tiene en accion el Estado Oriental, como contingente introducido de su parte á la sociedad marcial—Este solo incidente, de cuya realidad nadie ha dudado hasta ahora de buena fé, porque es un hecho notorio, manda al ridículo, y al desprecio público, la vocinglería del *Colaborador*—Lo natural y lo positivo es, en tal situacion de cosas, que el Presidente legal de la República del Uruguay General D. Manuel Oribe, asi por estar en su terreno, como por tener disponible mayor número de fuerza indígena, que la que su aliado ha introducido á la sociedad bélica, sea el que ejerce la influencia en la direccion de la Campaña, en lugar de recibirla de su aliado—

El *Colaborador* supone ademas con el mayor absurdo que la gran mayoría del Estado Oriental, que se ha sacrificado y esta sacrificándose por sostener los fueros, dignidad é independencia de su Patria, consienta la mengua que imagina un escritor extrangero de falsas vistas é innoblemente apasionado—

El *Colaborador* hace una indigesta mezcla de »las largas guerras,» que ha habido que sostener en el Brasil con las antiguas provincias que componian el vireinato de la Plata, y las que despues de la Revolucion Política de la América han estallado entre la República Argentina y el mismo Brasil, bajo su doble categoría de mansion de los Reyes de Portugal, emigrados á él, y últimamente de asiento del actual trono Imperial—Para que esta gerigonza sea menos inteligible, el *Colaborador* da por terminadas todas esas guerras, entre las cuales intermediaron luengos años, y en algunas mas de un siglo, (época, en que habria sido un delirio patriótico abrigar el pensamiento de la grande insurreccion del Continente) »con el tratado de 1828,» entre el Imperio del Brasil y la República—Esto es lo mismo que burlarse con desfachatez de todo el mundo!—

En medio de tan brusco anacronismo, el *Colaborador* es sincero y exacto en una referencia—Confiesa con candorosa espontaneidad [y en este punto le damos entera fé y crédito] qué »todas esas guerras» las soportó el Brasil primero como Colonia de Portugal, y mas tarde, en su nueva categoría de Imperio, porque »no le convenia, que las dos márgenes del Plata perteneciesen á una misma potencia,» y porque no se siguiesen todos los demas inconvenientes, que designa, entre los cuales hay algunos imaginarios, principalmente el de haber en contacto »una potencia fuertemente hostil á sus compatriotas»—Con este solo rasgo, que no podria ser mas característico, el *Colaborador* se ha retratado, y á todos los que piensan y han pensado como él—Ha delatado tambien á todos los hombres de estado, que han soportado, ú ordenado que otros soporten las desastrosas guerras que en la época del coloniage, y despues de la emancipacion de la América, se han suscitado entre el Brasil, como Colonia Lusitana, y el antiguo Vireinato de Buenos Ayres, y entre el Brasil monarquizado, y la República Argentina—Sí: ha revelado, y no como falso denunciante, sino como testigo de excepcion é intachable, pues dá testimonio contra su misma causa, el siniestro pensamiento oculto, que ha abrigado el Gobierno del Brasil en todos tiempos, y en las diferentes ocasiones que ha tratado de ensanchar á todo trance sus límites reconocidos de tiempo inmemorial—Dejamos registrada esta declaracion del *Colaborador*, para los efectos que *haya lugar*—Ella producirá, cuando menos, el muy valioso, de que conste, por voluntario descubrimiento de un escritor, tan interesado cómo el que mas, en el decoro de su nacion, y por consecuencia, en la dignidad de su gobierno, que la extension que ha dado este alguna vez á sus límites territoriales, con marcada violacion de los de los Estados conterráneos, ha sido por conveniencia, ya que no con justicia, librándose á la perniciosa anti-social doctrina, que ha visto su luz primera en el código de la inmoralidad: *Quod oportet licet*—Lo que conviene es lícito—

El mal intencionado *Colaborador* descubre tambien la insana é injustificable antipatía que tiene á la conservacion del órden legal en las Repúblicas del Plata, como si él no equivaliese al principio de la legitimidad en las monarquías—Mira de mal ojo, que se hagan esfuerzos para mantener la incolumidad del primero, clasificándolos de exorbitantes y excéntricos, y de »elástica la prórroga del mando en una democracia»—Esta ridícula y dañada exhibicion del *Colaborador*, manifiesta el vehemente deseo que le devora, de que en los pueblos, en que impera el régimen republicano, no se hagan sacrificios por la conservacion del órden público, sin el cual no puede subsistir ninguna sociedad política—En los Estados constituidos bajo el sistema democrático, pero principalmente en los que bajo su ógide hacen sus primeros ensayos en la carrera de la libertad, es principalmente donde deben emplearse mayores conatos, para que se mantengan incólumes las garantías públicas—Sin esfuerzos vigorosos de los pueblos y de los gobiernos republicanos, para consultar la estabilidad de su órden político, esas sociedades serian presa facil de los demagogos y novadores turbulentos; y tanto mas, cuanto por la naturaleza misma de las instituciones y costumbres republicanas está rodeada de menos salvaguardias, que en los paises monarquicos, la estabilidad del edificio político—

El patriotismo de los pueblos del Plata ha comprendido bien estas verdades, cuando con abnegacion heróica, de que presentan ejemplos los anales de las Repúblicas antiguas y modernas, se han consagrado con perseverante irrevocable decision á restaurar el órden legal, que desenfrenados parricidas han subvertido con desafuero sin igual, en el vano designio de sofocar el voto público de su tierra natal, solemnemente pronunciado por la legalidad, y en el no menos inícuo é irrealizable de dominarla por sí, ó de entregarla aherrojada, en último caso, al ávido extrangero, para que lo haga por ellos, aunque no sea para ellos—Tal es el noble fin que se han propuesto los valientes Pueblos del Plata, en acuerdo uniforme con sus Gobiernos legales, al sostener contra los rebeldes traidores salvages unitarios y sus auxiliares extraños, la causa del principio legal, de su honor, libertad é independencia, á cuyo buen éxito está vinculada la seguridad de todo el continente, y la conservacion en él del régimen representativo Republicano—

Por mas esfuerzos que haga el maligno *Colaborador* para dar un carácter de sancion á la usurpacion del poder público que hicieron en el Estado Oriental del Uruguay los salvages unitarios con auxilio del extrangero, prevalecerá siempre en sentido contrario, el principio político, acatado por el mundo moral, de que las rebeliones y usurpaciones no prescriben, ni aun por un largo lapso de tiempo, principalmente cuando hay en accion constante contra ellas persona moral que esté en su derecho para sofocarlas—Fije el *Colaborador* sus deslumbrados ojos en el grandioso espectaculo que en este órden presenta el digno Pueblo Oriental, armado en masa para sostener sus sagrados derechos, y clasificara como debe esta sublime manifestacion, y el valor intrínseco de la solemne protesta, que está aparejada en tan ejemplar actitud—

El *Colaborador* ha creido honrarse, haciendo un triste plagio de las rapsodias y subterfugios de los salvages unitarios—Inculca, como estos, en que, aun cuando todavia durase el periodo legal de la presidencia del General Oribe, »bastaria el hecho de haberse puesto al frente de tropas extrangeras, á sueldo de una nacion extrangera, y de invadir á su patria, para que en todo gobierno regular se considerase haber renunciado á esa patria, y anulado el mandato de ella»—El Presidente Oribe, á consecuencia de su alianza de guerra con el Gobierno de la Confederacion, para defender una causa de honor y seguridad de las dos Repúblicas del Plata contra el enemigo comun de ellas, se puso al frente de tropas Argentinas combinadas para un mismo santo fin con las de su nacion—Nada habria tenido de extraño, como sucede frecuentemente en casos análogos, que aquel de los aliados que estuviese en mejores circunstancias auxiliase con los subsidios que estuviesen á su alcance, una empresa que tenia por objeto consultar intereses y derechos de ambos aliados y no de uno solo de ellos—El noble General Oribe no solo no se puso »al sueldo de una nacion extrangera,» sino que llevó su delicadeza al punto de no aceptar un premio material, que el Gobierno de la Confederacion habia precedentemente designado á los valientes defensores de la justa causa Americana—Rehusando el General Oribe con expresiones de fina gratitud ese premio material, aceptó solamente (como lo comprueban documentos auténticos que estan en el dominio público) una espada de honor, que el Gobierno Argentino, presidido por el General Rosas le brindó, como una muestra del aprecio que tributaba la *Confederacion* al insigne Capitan que habia conducido á la victoria al ejército combinado de Orientales y Argentinos contra los salvages unitarios; victoria indispensable, tanto como era extensiva á las dos Repúblicas, para abrir en el Estado Oriental la 2.ª campaña contra el resto de la horda de los salvages unitarios, que infestaban ese pais—El General Oribe, al trasladar allí el ejército combinado de Orientales y Argentinos, no invadió a su patria, como impostoramente vocifera el *Colaborador*—Mal podia invadir á la tierra que iba á libertar, que ansiosa lo esperaba para cooperar, como lo ha demostrado la experiencia, á la grande obra de su redencion y reorganizacion política—Los salvages unitarios son á los que el General Oribe fué á invadir, en su patria, que dilaceraban con igual ó mayor ferocidad, que la que habian empleado en devastar la patria de los Argentinos—Llenado el primer punto de la alianza, era indispensable para completar la obra de la seguridad de las dos Repúblicas,

llenar el otro—Esta fué la noble mision que llevó á su patria el General Oribe, y que ha desempeñado con la heróicidad, constancia y saber, que solo pueden pretender desmentir los temerarios enemigos del Plata, tanto internos como externos—

El ejemplo de *Coriolano*, que neciamente aduce el *Colaborador*, para probar su propósito, es inconducente y ridículo—Por lo mismo que »no era Cónsul de Roma,» y que los agravios, de que con razon ó sin ella se quejaba, habian sido inferidos al individuo privado y no al hombre público, ó al magistrado de su patria, no debió haber venido contra ella con las armas del extrangero—No hay ninguna analogía ni el menor punto de contacto ó afinidad entre ese acontecimiento y el caso del dia—Coriolano ardia en venganza contra aquellos, de quienes se consideraba personalmente ofendido—Aunque noble y de elevada posicion social en Roma, no representaba la suprema magistratura de ella, ni un principio patriótico, legítimo, nacional—Los Volscos eran tan temibles, como tenaces enemigos del Pueblo Romano—En nuestro caso, el Presidente Oribe propugna por la causa del órden público, instituciones, dignidad y libertad de su patria, traidoramente conculcadas por los salvages unitarios—No tiene en vista obtener una expiacion personal—Su fin es elevado y noble; es el de reivindicar los sagrados derechos de su suelo natal—Los extrangeros, entre quienes se asiló para substraerse á la crisis riesgosa, en que se halló envuelta su patria, lejos de ser enemigos del benemérito Pueblo Oriental, como los Volscos lo eran de los antiguos dominadores del mundo, han demostrado por actos conspicuos, ser buenos vecinos, leales amigos, y afectuosos hermanos de los Orientales—Estos puntos de innegable diferencia respondan por nosotros á la frívola argucia del *Colaborador*—

Causa compasion, oir hablar á ese escritor de »haber creado (el Gabinete del »Brasil) la independencia de Montevideo, y de protegerla contra la Repú»blica Argentina»—Los contemporáneos que conocen á fondo este negocio, reprobarán la avilantez del *Colaborador*, y el cínico empeño, con que intenta poner en duda las verdaderas intenciones, con que el Gabinete del Brasil ocupó por la via de las armas la Plaza de Montevideo, en cuya posesion aun talvez ahora se hallaría sin los esfuerzos heróicos qve hicieron los dos Pueblos del Plata, para redimir á la hoy República Oriental del estado de servidumbre, á que el Gobierno Imperial habia reducido, por el inícuo medio de abierta conquista, á la antigua Provincia Argentina de Montevideo, de cuyas turbulencias domésticas se aprovechó ávidamente para imponerle un yugo odioso—Naturalmente nos recuerda el *Colaborador* con su necia referencia, el pasage de la fabula de la zorra—*Las uvas están verdes, y por eso no las quiero*..........

En resúmen, el espíritu, que visiblemente domina al *Colaborador* es incitar al Gabinete del Brasil á la guerra con la Confederacion, como si la paz no fuese tan conveniente á los Estados del Plata, cuanto es necesaria á los mas vitales intereses del Imperio—Es suplantar los inmutables principios de la justicia á las inspiraciones de quiméricas conveniencias—Es declararse en abierto antagonismo con el principio legal que constituye la fuerza, la seguridad y el esplendor de las Repúblicas, para que abandonen este punto culminante de su vitalidad política, y por consecuencia las únicas garantías, que pueden hacer consistente su ser moral—Es por último proteger á banderas desplegadas la inícua causa de los salvages unitarios y sus auxiliares extraños, cuyo éxito decisivo se pretende prolongar, porque á los falsos intereses que promueve el *Colaborador*, ha creido sin duda este rastrero intrigante será conveniente la indefinida continuacion y progresiva crece de la crisis excepcional, en que se hallan estas dos Repúblicas—

La diligente solicitud, con que el titulado *Conciliador* acoge, y hace difundir por medio de su irónico papel las inícuas producciones de un libelista extrangero, maléficamente agitador y hostil á estos dos Estados, pone al claro la falsedad con que aparenta que trata de suavizar los ánimos, y traer á un punto de amistoso arreglo la cuestion del Plata—No hay que extrañar esto—Asi se conducen y se han conducido siempre los salvages unitarios—

Continuará—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 14 de Julio de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada por 1847.
2,000	6	2	182	4
200	"	"	18 1¼	3
2,000	3	29	119	4
15,000	"	1	682 4	30
7,000	"	"	318 4	14
300	"	"	13 5	5
20,000	"	2	920	40
7,000	"	"	322	14
4,000	"	"	184	8
600	"	"	27 5	1 1½
58,100			2,787 3½	116 1½

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13....................	984,160 1¼	7 ¼	1,702,738 6	1,986	739,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..................	6,801	....	40,593 4				
Contribucion sobre billetes de Tesoreria, segun se detalla arriba.....	116 1½						
Letras vencidas y cobradas..................	7,971 7						
	999,049 2¼	7 ¼	1,743,332 2	1,986	739,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					58,100		
Premio...........idem....... idem..............	2,787 3½						
Letras vencidas y cobradas..................			7,971 7				
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones..........	23,000						
Existencia...	973,261 6¼	7 ¼	1,735,360 3	1,986	681,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	999,049 2¼	7 ¼	1,743,332 2	1,986	739,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 14 de Julio de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Existencia de ayer... { De comisos y multas....		755 7½		
{ Del Estado..	53,523 5	....	....	6 6½
Entrada.........................	619 3	....	40,593 4	
Salida.........................	5,487 5			
Puerto.........................	503 4			
Contribucion.........................	190 4			
	60,324 5	755 7½	40,593 4	6 6½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General...	6,801	....	40,593 4	
Existencia..................	53,523 5	755 7½	....	6 6½
	60,324 5	755 7½	40,593 4	6 6½

Buenos Aires, Julio 14 de 1847
BLANCO—

V.° B.° —BERNAL— Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Felipe Recalde — Entre-Rios
Segundo Machain — idem
Dadislao Lavin — idem
Tomas Ramela, su esposa — Génova
Luis Winter — Alemania
Manuel A. Lezcano, su esposa — Córdoba
Salomé Salinas, con arria despachada por don J. Ramon Posse — Mendoza
Miguel Barrera, con tropa de carretas despachada por don Manuel Escuty — idem

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Amoroty — Génova
Juana Booth — Inglaterra
Gustavo Wiedemann — Rio Janeiro
Jorge Bhownell — idem
Juan Schonholzen — idem
Manuel Mendez — Entre-Rios
Josefa San Martin de Ordoñez — Santa Catalina

Dia 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Gustavo Bazille — Francia
Jorge Bocher — Rio Grande
Cruz Balde-Ramas — idem
Tomas Teiberg — San Juan
Cruz Oro con arria — idem

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. Kestral, el Viernes 16 á las 11 de la mañana.

Para Montevideo—Goleta de guerra Sarda Ninfa, el 19 de Julio á la 1.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidadesde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechande todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los duntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos peódiciros diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el pregastos que exijo una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El Correo de Ultramar se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:
cio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes

	Tomos
Politica..............................	12
Hechos diversos....................	3
Comercio...........................	4
Modas..............................	3
Salones, conciertos................	3
Novelas............................	54
Medicinas..........................	4
Jurisprudencia.....................	4
Ciencias...........................	3
Biografia..........................	3
Agricultura........................	4
Viages.............................	4
Caminos de hierro..................	1
Industrias diversas................	2
Poesias............................	1
Variedades.........................	2
Total..............	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, cnestesera mr que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prediquo pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion correspon-de á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Colchas de la india.......	12
Calsoncillos de punto.....	12
Cortes de chalecos de terciopelo de colores..........	45
Id. de estambres.........	18
Id. de cachimir	18
Idem mucho mejores......	25
Paño negro frances muy fino	90
Sombreros id. de última moda franceses...........	90
Chaquetones de punto.....	30
Pantalones de casimir adicionados................	28
Idem de id. buenos.......	50
Idem de paño piloto.......	50
Cortes de casimir frances	70
Idem alemanes.... 45 y..	50
Bayeta punsó de dos frisas..	13
Pana negra fina..........	4½
Idem idem mejor color....	12
Merino negro frances......	14
Camisas blancas finas......	20
Canavá para bordado......	4
Toallas de hilo	5
Servilletas de id..........	3
Gènero para manteles de hilo	
Coco punsó para bandera...	3
Franela blanca	3
Medias cortas de hombre de lana	4
Id. de algodon id.........	3
Id. de lana para niño......	3½
Cortes chaleco grano de oro	6
Medias largas para hombre de lana grises..........	6
Id. id. negras de id.	6
Idem idem crudas	5½
Paño español azul y café...	28
Camisetas de merino......	16
Id. de id. rayadas..........	18
Medias de hombres rayadas	5
Id. de id. negras id.	6
Alpaca negra floreada.....	5
Coleta plomo............	2½
Gènero mezcla para forro..	2½
Paños bronce y café regular	36
Cantones y pieles.........	5
Cortes de chalecos de estambre ó lana.............	18
Idem de canton de colores	
Pantalones de canton y pieles............... 15 y	20
Lebitas de paño piloto con adicion	100
Ropones de niño..........	25
Enaguas de Sra.	25
Terciopelo negro..........	50
Idem labrado..............	10
Chalecos de coton y estambres... .... 15 y	20
Ligas de seda para hombre y señora...............	5
Brin blanco	6
Idem oscuros de hilo......	5
Idem id. de algodon......	4
Pantalones de mahon......	18
Cotonias de colores........	6

j15—20p.

se necesita.

Una volanta usada de dos ruedas; la persona que tenga dicho mueble y quiera deshacerse de él, puede dar aviso en el núm. 224 calle de Suipacha.

j15—3p.

CAL DEL PARANA DE SUPERIOR CALIDAD.

SE vende á precio muy acomodado: las personas que necesiten, ocurran á la calle de Tucuman No. 25, donde encontrarán con quien tratar. j15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOTERIA.

ESTE Establecimiento situado en la calle del Restaurador Rosas núm. 168, se ha trasladado á la calle de la Esmeralda núm 43, del Hospital de mugeres à la cuadra siguiente sobre la izquierda; allí se dará principio á esta diversion el Sábado 17 inmediato. Alli mismo tambien se servirá toda clase de comida á los concurrentes.

Antonio Marim.

j15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los deudos de la finada **Da. Catalina Escola**, [Q. E. P. D.] suplican á los de su relacion, hermano mayor y demas de la hermandad del Sr. de la Agonia á la que pertenecia dicha finada se dignen acompañarlos al funeral de honras que en sufragio del alma de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolas de Bari el Sabado 17 del corriente á las 9 á cuyo favor quedarán reconocidos; advirtiendo que el duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso de sobre-pelliz, recibirán el estipendio de 25 pesos.

jl 15—3p

Arado

Americano ó Ingles, se necesita uno que sea superior. Quien lo tenga á venta, ocurra á esta Imprenta que le darán razon.

jl 15 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú No. 10½.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se venderá precisamente, variedad de muebles nuevos y usados y muchos otros objetos cuyo pormenor de todo se annunciará en oportunidad.

Acto continuo.

Una hermosa finca situada en la manzana de San Nicolas, compuesta de un almacen formando esquina á las calles de corrientes y cerrito de 16 varas de largo un cuarto y patio del mismo, una casa seguida con frente de 17 varas á la calle del cerrito y fondo de 16, dos corralones seguidos á esta cada uno con 17 y media varas mas ó menos al frente á la misma calle del cerrito, 35 de fondo.

Los interesados pueden pasar á imponerse del edificio que es recientemente concluido de los mejores materiales, y por mas pormenores á casa del rematador.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No. 10½.
De muebles.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al mejor precio, porcion de muebles de diferentes clases, como son—

4 cujas, 1 cuna, 2 pianos ingleses, 4 roperos, 4 mesas de arrimo, 2 cujas de fierro 1 docena sillas de esterilla, ½ id. id. de madere, 1 estufa doble 1 hosladar de café, 3 sillas de montar de Sras. escopetas de 2 cañones, anteojos de larga vista, 1 par de marcos dorados riquísimos para retratos, una licorera con filetes de oro, una porcion de cuadros, otra id. de espejos grandes y chicos, 1 recado de muy poco uso con todo lo correspondiente y otros objetos.

POR EL MISMO.

Artículos de almacen.

En el depósito calle de la piedad N. 128 de San Miguel una cuadra para el rio.

El Sabado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente al mejor precio con el objeto concluir un negocio, será en lotes comodos y á los plazos que se estipularán—

19 pipas vino riquisimo catalan, 60 barricas azucar blanca y terciada, 30 tercios yerba paraguaya marca selecta, 10 cajas azucar de la Habana y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad No. 161

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán las existencias del boliche y á mas porcion de muebles; cuyo pormenor se anunciará.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle del Buen Orden número 45.

El Viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menaje de la expresada casa por tener su dueño que retirarse al campo; cuyo pormenor es el siguiente:

1 hermoso piano perpendicular de buenas voces, 1 cuja de caoba camera con colchones y colgadura de damasco de lana y cortinado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de cedro, 1 mesa de caoba fina, otra id. de de comedor con alas, 2 id. fuertes, 1 armario con puestas de cedro, 1 docena sillas de esterilla, 1 maquina portátil para plegar, 1 rica escopeta de dos tiros, 1 estuche de matematicas, 1 par pistolas finas fulminantes, 1 tina de baño con calentador, otra id. de madera, 1 tinajon sevillano, otro id. mediano, loza y cristales; 1 mate plata con bombilla, herramientas de carpinteria, 1 batena de cosina, 1 sofá mesas de arrimo y otros muebles.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

EL Dr. Don Nicanor Molinas y Don Modestino Pizarro, han sido exáminados y aprobados por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirújia y Partos, por lo que se les ha concedido el título de Profesores en ellas.

Buenos Aires, Julio 13 de 1847.

Perez.
Secretario.

Aviso al público.

GUILLERMO TENKER, Dr. en cirugía dentística, avisa à sus amigos y al público en general, que acaba de regresar á esta Ciudad y se dedica à la práctica de su profesion en sus varios ramos, como anteriormente. Calle de la Catedral No. 55.

jl14—tfc

Aviso al comercio.

HABIENDOSE retirado al campo el que subscribe, con intencion de establecerse allí permanentomente, el Sr. D. José Cesar Mohr, que acaba de llegar á esta Capital, es en la actualidad el único de los socios de la extinguida casa de comercio que giraba bajo la firma de MOHR, LUDOVICI y Ca., en esta plaza y la de Montevideo, y como tal encargado de las cobranzas y del arreglo definitivo de los demas negocios que han quedado pendientes. Por consecuencia, queda desde la fecha de este aviso, revocado el poder otorgado por el que firma al Sr. D. Iwan C. Mohr, quien en prueba de su conformidad subscribe tambien el presente aviso. Buenos Aires, Junio 31 de 1847.

Francisco J. Mohr.
Iwan C. Mohr.

jl14—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

El Comisario cajero }
pagador de Policía. }

Las personas que hubiesen sacado suertes en la Rifa de las funciones del presente mes de Julio, podrán ocurrir por ellas hasta el dia 20 del mismo.
Buenos Aires, Julio 12 de 1847.
Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

El Comisario cajero }
pagador de Policía. }

Los apoderados de las Comisarías de Campaña podrán ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Junio, desde el Jueves 15 del presente.
Buenos Aires, Julio 12 de 1847.
Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MIS ECOS.

Cuaderno en verso que consta de 110 páginas, recientemente publicado.

SE encuentra de venta en la Libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en esta Imprenta—Su precio 15 pesos cada ejemplar.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN la botica del antigüo y acreditado profesor de Farmacia, D. Juan Francisco Lafuente, se necesita un jóven de mediana instruccion en dicha ciencia, y buena recomendacion para interesarle en dica casa y trabajar de mancomun con el dueño bajo una formal contrata: calle de las Artes No. 175. jl 12 3p

Aviso.

LA sociedad entre los que suscriben, bajo la firma de Maccann, Gerding y Ca., en esta Ciudad, ha cesado por mútuo convenio el dia 5 del presente mes de Junio.

Los que se consideren con reclamaciones contra dicha firma ó que adeudan á la misma, tengan la bondad de presentarse á la casa No. 12 calle de la Universidad, con la mas poca demora posible. Buenos Aires, Julio 7 de 1847.
Guillermo Maccann.
Eduardo Gerding.

Notice.

The partnership that has existed in this city under the firm of MAC CANN, GERDING & Ca., has beent dissolved by mutual agreemen on the 5th instan.

Those who have claims against the firm, or are owing accounts to it, are requested to make an early application at núm. 12 calle de la Universidad, for the adjustment of the same. Buenos Aires, July 7th 1847.
W. Mac Cann,
Ed. Gerding.

Aviso.

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, para mandados y otras cosas que con arreglo á su edad pued hacer; se le dará buen trato y se le dará sueldo teniendo en vista sus actitudes. En el número 160, calle de Cuyo, se hallará el interesado. jl2—8c.

Aviso de hoy.

EN una quinta inmediata á la Ciudad se necesita de un hombre inteligente para conchavar, pero que sea de trabajo y perito, que se le hará tambien algun partido ventajoso, segun los informes que dará de su conducta. En la calle de Representantes No. 199 ó 182, á donde debe procurar, para que lo dirijan á dicha quinta.
jl12 10p

Tirantes de quebracho colorado.

SE acaba de recibir una partida que se venden en la calle de Maypú No. 14, en la misma casa se contratan tirantes y vigas de las dimenciones que se pidan.
jl 12—3p.

Notice.

MRS. McGAW begs leave to inform her friends that she has a furnished parlour and bed rooms to let, and can accomodate gentlemen or families with board and lodging, at No. 33, calle de Cangallo. jl12 6p

50 Pesos de Gratificacion

A LA persona que entregue ó dé razon de un tomo que como muestra de la obra en frances titulada *ENCYCLOPEDIE MODERNE,* se habia dejado en esta Imprenta; pues ya está vendida la obra, y el interesado reclama dicho tomo.
j26—3n.

Aviso.

SE toman hasta 4 caballos para cuidar por mes en una Quinta abundante de pastos, y que solo dista poco mas de 20 cuadras de la Plaza de la Victoria: por otros pormenores ocurran al No. 160 calle de Cuyo. jl 10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS subscriptos, D. Ramon Durañona habilitador y D. Lorenzo Ferré, habilitado por el primero en el almacen de muebles, calle de la Victoria número 97, avisan á los Señores que con esta sociedad tengan cuentas pendientes activas y pasivas, se sirvan presentarlas al habilitador en su casa de dicho número en el término de ocho dias contados desde esta fecha, de 9 á una de la mañana. Cuyo aviso se dá para terminar la sociedad definitivamente, ó seguirla con la precisa intervencion de ámbos sócios, en todos los demas negocios que se efectúen en lo sucesivo á este nuevo avenimiento. Buenos Ayres, Julio 13 de 1847—LORENZO FERRE—RAMON DURAÑONA. jl3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Doctor Luque profesor en Medicina Cirugía y Partos, ofrece al público sus servicios en los ramos de su profecion, calle de Potosí núm. 11.

Recibirá en su casa hasta las 9, por la mañana, y por la tarde, desde las 3 adelante. jl 13—10p.

Se alquila,

LA casa No. 12 calle de la Univereidad, propia para casa de comercio: se encontrará allí mismo con quien tratar.
jl 13—5p.

Aviso.

EN el Partido del Vecino, al Sud de esta campaña, existe una cantidad de maderas de varias claces, cañas, puertas, ventanas &a. Se vende á cambio de ganado lanar mestizo—Calle de la Piedad núm. 182.
jl2—2p

Se vende.

UNA casa con cinco viviendas y demas oficinas en la calle del Temple núm. 135, tiene la sala á la calle dos ventanas de reja, y cielo raso, de azotea y muy bien cuidada. En dicha casa darán razon ó en la de la Piedad núm. 182.
jl2—2p

En San Isidro.

SE vende un terreno con 25 varas de frente, y fondo completo, en la calle de la entrada principal—Piedad núm. 182.
jl2—2p

Se compra una casa.

DANDO en pago ganado vacuno al cortar, y se dá á interés sobre finca dinero en corta y regular cantidad—Piedad núm. 182.
jl2—2p

COLOCACION.

Solicita un sujeto acomodarse en algun negocio, como barraca, saladero, panadería ó fábrica; dará las garantías que se le pidan—El que guste ocuparlo diríjase á esta imprenta por medio de una carta á O. R. que será inmediatamente atendida. j6 3p

Dinero prestado.

SE sigue prestando dinero sobre prendas, halajas ó muebles con un interés moderado, en la calle de Cuyo No. 52, desde las ocho de la mañana, hasta la oracion. Tambien se avisa á los dueños que tengan prendas en la casa, vengan á recogerlas antes de cumplirse un año en el Establecimiento, porque de lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion ninguna. jl8—8p

Aviso al público.

QUE la Botica cituada en la calle de Suipacha No. 27, se ha vendido á D. Camilo Giuvaneli, y las personas que se consideren con derecho á algun reclamo, ocurrirán á la misma dentro de tres dias contados desde la publicacion del presente aviso, alvirtiendo que pasado dicho término perderán sus acciones que pudieran contra el comprador.
Mateo Pirinal.
jl8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Instructor.

SE desea comprar esta obra completa, ó en su defecto los ocho primeros años de entrega. Quien la tenga y quiera venderla, se servirá ocurrir al almacen de comestibles calle del Parque núm. 15, para tratar. j22—2p d4

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 26. jl7—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aceite fino de semilla

DE NAVO PARA QUEMAR.

SE hallará de venta este selecto aceite de navina todos los dias en la fábrica No. 121, calle de Cangallo donde será despachado al gusto de los compradores. Hay tambien de venta el bagazo [vulgarmente llamado tortas,] excelente y barato combustible.

A los dueños de Almacenes de Abasto, Cigarrerias, &c.

SE avisa igualmente, que se halla en la misma fábrica una buena máquina para picar tabaco con prontitud y suma proligidad; pues tanto aquella, como su local han sido dispuestos con el mayor cuidado, á fin de que en nada desmejore un artículo tan delicado, como es el tabaco. Los inconvenientes comunes en las máquinas de esta especie, están muy bien previstos y salvados; asegurándose que no hay el menor riesgo por el aceite de los muelles, ni el aventamiento. En fin, se responde de la exactitud, al mismo tiempo que se consulta la prontitud y economia. j22—3p

Baratillo

DE carbon en la calle de Tacuarí núm. 61, que hace cruz con la calle de Potosí. j22—6p

TEOLOGIA.

EN LA CALLE DE CANGALLO NUM 89½, SE VENDEN LAS SIGUIENTES OBRAS EN LATIN MUY BARATAS—

COMPENDIUM Theologiæ Moral. 1 t.; Jus Ecclessiásticum, 2 t; Hierarchia Ecclesiastica, 2 t.; Graveson Hist. Eccles. 5 t.; Villanuño Summa Conciliorum Hisp. 4 t.; Breviario Romano, 1 t.; Oficio de la Natividad, 1 t.; Oficio de N. S., 1 t.; Compendiums Thomæ, 1 t.; Engelgrave Cœlum Empyreum Lux Evangelica &a; Benedict XIV De Synod. Dioces. 2 t.; Antiquitat. Christ. 2 t; Canones Gratiani, 4 t.; Analogía Veteris ac Nov Testament. 1 t. Commentar. in Evang. Epist. et apocalypse, Silveira, 5 t; Van-Kanst Historia Hereticorum &a., 1 t; Confesarius Monialium, 1 t.; Natalis Alexandri Hist. Eccles, 18 t.; Billuart Summa Sto. Thomæ, 3 t.; Malebrancio de Inquisitione Veritatis, 2 t.; Pellicia de Christiana Eccles. 4 t.; Pellegrino, Praxis Vicariorum, 1 t., Ordo Celebrando Misas, 1 t; y muchas otras que se darán muy baratas.

Libros en castellano.

CALLE DE CANGALLO No. 89½.

LEYES de partida 3 t., historia de Carlos V. por Robertson 4 t., historia de Colombia 10 t. con atlas, materia médica de Barbier 2 t., curso teórico de aritmética mercantil 1 t., aritmética de la Croix, elementos de geometría por Legendre 1., teneduría de libros por Degrange 1 t., diccionario de medicina y cirugía 7 t., preceptos de retórica 1 t., reinal de los pueblos &a. 1 t., registro oficial 8 t., Almeida, recreaciones filosóficas 11 t., principios de economia política por Cauard, sistema político moral, exámen del plan presentado á las cortes para reconocimiento de la Independencia de América 1 t., memorias de Napoleon escritas en Santa Elena 6 t., Economia política por Say 4 tomos, reflexiones político morales por Acevedo 1 tomo, nuevo sistema de geografia 1 tomo, manual del abogado americano 2 t., obras postumas de Moratin 1 t., peveril el pico por Walter Scott 5 t, biblioteca americana 1 t, oraciones de Ciceron en latin y castellano 2 t, obras literarias de Martinez de la Rosa 3 t., museo universal 1 t, versos de Carnicer, rimas de Echevarria, lira española, silabario argentino, nuevo vocabulario ingles, Guillermo Tell ó Suiza libre 1 t.

EN FRANCES.

Richesse des nations par Smith 4 t., défense des recherches philosophiques sur les americains 1t., moniteur rural 1 t., de la religion considérée dans sa sourse, ses formes, et ses dévelloppements par Benjamin Constant 3 t., œuvres de Vicg-d'Azyr 1t., histoire des revolutions de Portugal 1 t., Lettres sur Constantinople par L'Abbé Sevin 1 t, Tables de la Fontaine 1 t., lettres d'une peruvienne 2 t., methode du blason 1 t., la convulsionnair et la croix de L'affut 1 t., la duchesse de berry 1t, le procureur du roy 1 t., lettres de madame Roland 1t., les romans et le mariage 1 t., le libelliste 1 t., cristophe Sanval 1 t., l'escadron volant 1 t., tutti frutti 1 t., diccionnaire français-portugais, idem anglais-français.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision. jl12—1ms

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO, 400 PESOS De gratificacion.

SE ha perdido ayer, Julio 5 á eso de las 11 de la mañana en la calle de la Catedral, del café de Catalanes 2 cuadras para las Monjas, la cantidad de 3,500 pesos moneda corriente. La persona que halla encontrado dicho dinero y lo entregue á su dueño, D. Gerónimo, calle del 25 de Mayo, bajada de D. Laureano, antes de llegar á la casa del General Pacheco, recibirá dicha gratificacion y las gracias del dueño. jl5 6p

Cocinero.

SE ofrece para una casa de familia, un cocinero venido de Paris, La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 5. j7 3p

Aviso á los cazadores.

EN el registro No. 55 calle de la Piedad, se encuentra un buen surtido de Escopetas inglesas de uno y dos tiros todas á prueba.

Pólvora y municion inglesa,

Polvorines y municioneros de todas clases.

Limpiadores y baquetas de Escopetas,

Tacos elásticos y metálicos.

Sacabocados y destornilladores y todos los útiles necesarios de escopeta. m26—1mc.

Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de reja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciones: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

Se vende

EL establecimiento de herrería de la testamentaría del finado D. José Antonio Herrera, situada en la calle de Federacion cuarto núm. 279. Quien se interese por ella, ocurra á la casa No. 322 calle del Parque, donde vive su albacea dativo, con quien se podrá tratar. jl2 6p

Ama de leche.

SE ofrece una sana y sin vicios. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 109, donde darán informes. jl7—3p

Desmentido.

HABIENDOSE circulado un rumor de que el infrascripto fué tenedor de una suma de dinero ageno, que se le confió en amistad, y que cuando se lo pidió su propio dueño, se lo negó con falsos pretextos; el que subscribe hace saber al comercio y al públio co en general, que tal rumor es completamente falso, y que pudser inventado solamente por un vil y estólido impostor, y circulado por algunos hombres que respetan muy poco la probidad.
jl7—3p *Manuel Albornós.*

Dependiente.

SE necesita uno que sea práctico en contabilidad y escritura en la casa de comercio calle del Perú núm. 12 ó 10½. jl7—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado

Oficina Originaria. }

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita á D. José Angel Noriega, para que dentro de tercero dia comparezca á la oficina de este Tribunal al cargo del que subscribe, para ser notificado de providencias dictadas en el pleito que le ha promovido D. Enrique Roque, bajo de apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 7 de 1847.
jl 7 3p *Callexa.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Pedro Pablo Conchas, para que comparezcan ante su Señoria, por la Oficina de hipotecas, á deducir sus derechos, dentro del término de 15 dias contados desde esta fecha: bajo apercibimiento de que no ha, ciéndolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.
MARIANO CABRAL.
Escribano público.
j6—15p.

AVISO.

LA casa de comercio de E Ochoa y Ca., de esta plaza y de Montevideo, queda disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de la liquidacion de la sociedad D. Enrique Ochoa.

D. Felix A. Yanes y D. Simon Meaurio, quedan separados de dicha casa y mientras la ausencia de D. Enrique Ochoa de Buenos Aires, firmará por poder D. Federico Kubly. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.
j6—30p.

INTERESANTE.

EN la casa de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69, se venden á precios muy equitativos los artículos que á continuacion se expresan—

PARA TIENDAS.

Paños finos de excelente surtido
Casimires de última moda muy superiores
Paños ordinarios azules y grana
Terciopelos para chalecos y para gorras de Señora
Géneros para chalecos de algodon y seda
Rasos labrados para chalecos.

PARA MERCERIAS.

Cintas para sombrero y trensilla de seda
Agua de Colonia de superior y mediana calidad
Aceite de macasar superior
Cubiertos con cabos de plata
Estuches para costura de plata
Cucharas, cucharitas y tenedores de plata alemana
Balancitas de laton amarillo de 1, 1½ y 2 libras
Espejos de pared de mucho gusto
Espejitos de cajon y de tocador de diferentes clases
Dameros, mariposas y bolas de villar
Cintas de hilera surtidas del No. 31 á 75
Oro batido de diferentes calidades
Estátuas de carton bronceado
Cajas de rapé de metal británico y otras clases
Cigarreras de diferentes clases
Balancitas para boticarios y para pesar oro
Papel de calidad superior para copiar cartas
Papel para empapelar de mucho gusto
Botones dorados para frac y chalecos
Flautas de ébano con llaves de plata
Joyería falsa de mucho gusto y elegante surtido
Carpetas de piano de ule forra-
Rapé de la Princesa
Reloxes de sobre-mesa de diferentes tamaños y gustos
Idem de pared en cuadros
Mùsica para flauta y para guitarra

PARA ALMACENEROS.

Vino de Champaña superior
Extracto de agenjo
Arrac ó sea aguardiente de Batavia en frasqueras
Estufas de circulacion y de patente
Cerda para zapateros
Semillas de legumbres
Y otros renglones.

Ama de leche.

SE ofrece una italiana para criar en su propia casa, es sana y robusta; vive calle de la Reconquista No. 191. j7 3p

Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frontera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas.

Semilla de alfalfa

Y de cebolla, harina S. Juan en sacos, porotos del Tucuman, destiladores para agua, yerba parnaguá muy barata en la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ADMINISTRACION
General de Correos.
AVISO.

D. Saturnino Alegre Maestro de Posta de Ciudad al Norte, ha establecido su puesto en la calle del Uruguay al lado de la casa núm. 84. Los Sres. que necesiten caballos, ocurran al puesto referido. Buenos Aires, Julio 6 de 1847.
LUCA.

Se vende.

En la calle del Parque núm. 306 Plaza de este nombre, una casa compuesta de terreno de 75 varas de fondo y de frente diez y ocho varas con 2 piezas habitables, sala y dormitorio de teja hermosas, cocina, poso de balde de buena agua y toda clase de árboles frutales, El que se interese en dicha casa, en la misma hallará con quien tratar á toda hora del dia. jl1—

Cabra en venta.

Con su correspondiente cria. La persona que la necesite ocurra á la calle de Federacion número 336, en donde hallarán con quien tratar. j30—3p

NOVARGENTO,

O SEA

Solucion de Plata

PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura,* y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryan, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. j30—20c

NOTICE.

IF MICHAEL HUNTER, late of Stockton upon-Tees, in England, and who, when last heard of in the year 1828, was residing in the neighbourhood of Buenos Ayres, (or, if dead, his lawful heir) will apply at the office of this paper he will be informed of matters of importance to him.

Buenos Ayres, June 28, 1848.
j3—1m0

Busca acomodo

UN Jóven, que posée los idiomas Aleman, Ingles y Español, desea hallar un empleo en un Escritorio ú otro Establecimiento comercial. Ocúrrase á la Sala de Comercio, calle del 25 de Mayo No. 59. j30—6p.

MUERTE A LOS RATONES.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida. Precio de un tarro 8 pesos. j30 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirugía y Partos que subscribe, ofrece sus servicios al público y á sus amigos, calle de las Artes número 9. Los pobres de solemnidad serán asistidos gratis, ya sea en sus casas ó en la del que firma—Buenos Ayres, Junio 26 de 1847—GERMAN VEGA. j28—3p.

Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. j14 2p

Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.
j9—3pd4.

Boots and half boots.

Water proof Boots, half Boots and Brogans made from the best Paraguay leather, for sale cheap wholesale and retail at N.° 82 calle de Catedral. j9—15c.

ULTIMO

Catálogo de Libros.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadía de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t. Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomía general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomía general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdalone, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8.ª y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabarrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, de la filosofía moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de cabalic 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tísis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novísimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofia de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografia 2t, Gujarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesia galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática francesa de Chantreau 1t, Colon de Escribanos 2t.

Manual del cristiano 1t, mis prisiones 3 t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del veterinario 2t, de misioneros 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, miscelánea escogida 1t, id. de Franklin 2 t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, mes de María 1t, nueva Eloisa 4t, novísima rocopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novísimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la vírgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 1t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t. refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeling book 1t. secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Benthani 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thenard 6 tome, Thesauro de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcuilú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

LIVRES EN FRANCAIS.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de France 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20 t., démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas; dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, idem philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas; idem de Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22 tom, idem de Charles V 4 tom., instructions aux officers 1 tom, itineraire général d'Espagne avec atlas 5 t., l'anti Lucrece 2t, le nouveau testament 1t, la sante bible français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des noble 2t, Lamarques recherches physisques 2t.

Manuels; du relieur 1t, de physique 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4 t, memoires des contemporains 10 t, mémoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Dacmbert 5t, id, de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la pirouce 2t, et atlas; sermons de déffèrens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquétes des françois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artiste par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres por Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres de Paris par E. Sué 10t.

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones de camisa, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frasces lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente beun frances, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernacores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geogràficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y uabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas. tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armason de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, facil de transportar, pues pesa menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 t., el mes de Maria 1 t., jubileo del año santo 1 t., vida de Ntra. Sra. 1 t., breviarum romanun 5 t., el nuevo testamento 1 t, florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t, ramilletes de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordenandos 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., horae divinae 1 t., oficio parvo de la virgen 1 t., octavarios 6 t., salmos y proverbios 1 t., Villacastin, ejercicios espirituales 1 t., vida de Jesucristo 1 t., rituale Romanum 1 t, cartas de Da. Francisca Fremiot 2 t, catecismo de Ripalda 1 t., el sacerdote en presencia del siglo 2 t., el cristianismo demostrado 4 t., indiferencia en materia de religion 7 t., catecismo de Fleury 1 t., despertador eucarístico 1 t., coloquios con J. C. 1 t, el alma penitente 1 t., el alma al pié del calvario 2 t., filosofia del cristiano 1 t., oraciones y meditaciones para la misa por Lavalle 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial y guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada 1 t.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas	idem	idem
Botines de hombre		idem
Idem de niño	idem	idem
Idem de criatura		idem
Idem de señora	idem	y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una robaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografía Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t. casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantasticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

—

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zavaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t, balcon de areiza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Jocco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Interesante a todos.

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.
Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.
Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.
Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.
Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.
Id. de gambronas finas, de 30 á 50.
Id. de brin de 26 à 40 ps.
Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.
Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.
Idem de merino punzó de 25 á 40,
Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.
Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.
Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.
Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.
Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.
Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.
Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.
Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.
Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1m p.

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais— Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madro selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfe

---

Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra a la calle de Maypú No. 34. j4—6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—